

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion 39.

Mahon, Jueves 16 de Marzo de 1893.

Año XXII. Núm. 5.952.

El Sr. Duque de Almenara-Alta

Y LA PRENSA

EL DUQUE DE ALMENARA-ALTA.—Con honda pena hemos sabido la noticia del fallecimiento de este insigne prócer, honra de la aristocracia y regocijo de las musas españolas.

Era el Duque de Almenara-Alta un verdadero cristiano, cumplidísimo caballero, hombre culto y de peregrino ingenio; persona, en suma, tan cabal como se encuentran pocas en la sociedad moderna.

Pertenecía por su linaje á la mas rancia nobleza balear. Su hermano mayor, que tambien fué Duque de Almenara-Alta, mas conocido en el mundo de las letras y entre los católicos por el título de Marqués de Monesterio, contribuyó eficazmente á la fundacion de la Juventud Católica de Madrid, de la que fué primer presidente, y en la que se distinguió por su ingenio y elocuencia. De él fué la preciosa frase: «Nunca es el hombre mas alto que cuando está de rodillas». Sus poesías religiosas, coleccionadas en un tomo, son inspiradísimas. En 1876 pronunció un hermoso discurso en el Parlamento, en defensa de la unidad católica.

Muerto prematuramente el Duque de Almenara-Alta, heredó su título el que ahora acaba de fallecer, y que hasta entonces se había titulado «Marqués de Villel».

Católico convencido y práctico como su hermano mayor, el nuevo Duque tambien había sido de los fundadores de la Juventud Católica, y en esta inolvidable Sociedad tambien había lucido su ingenio de poeta satírico de primer orden.

Algunas de sus poesías son primorosas; v. gr.: «La Féria», que se ha recitado mas de quinientas veces por su ilustre autor en las Sociedades y tertulias de la corte, y siempre con extraordinario aplauso y regocijo de los oyentes.

El Duque de Almenara-Alta recitaba sus propias composiciones de un modo admirable.

A ruego de sus amigos coleccionó algunas de ellas en un tomo, titulado «Un libro para los amigos».

Todos los que tenia el Duque, que eran innumerables en Madrid, en las Baleares y en toda España, le querian entrañablemente y le llamaban con familiaridad cariñosísima Gabino Martorell. Era éste la llaneza misma, una llaneza de buen tono que sentaba admirablemente á su carácter de gran señor de la vieja aristocracia aragonesa, de esa aristocracia que sólo en el libro de oro de la República de San Marcos encontraba nombres que pudieran competir con los suyos en grandeza heráldica.

En 1875 ingresó el Duque de Almenara en la carrera diplomática, y corrió, con este motivo, por diferentes cortes de Europa y América, distinguiéndose en todo por su fino trato y dotes excepcionales de bondad y de ingenio.

En las elecciones de 1890, fué elegido diputado por Mahon. Su contrincante le disputó el acta en el Congreso, y con este motivo pronunció Gabino Martorell un ingeniosísimo discurso que le valió aplausos de toda la Cámara.

Decíale su adversario que le habían vo-

tado muchos á los que la casa de Almenara repartía dinero. Pero esto, replicó el Duque, no es comprar votos; son las tradiciones de mi casa, que siempre ha repartido limosnas entre los pobres de Menorca. Esta contestacion es digna de un gran señor; pertenece á un género de oratoria que pudiera llamarse oratoria aristocrática. La Cámara aplaudió la frase, y mas que ella la verdad que encerraba.

Después de aquel triunfo, decía el duque á sus amigos: «tengo que buscar una ocasion para hablar de nuevo en el Congreso. Si no, ván á decir que no he venido aquí mas que á defender mi acta».

Una enfermedad repentina ha sorprendido al Duque en lo mas florido de su edad, arrebatándole al cariño de los suyos, y á la patria española que de hombres como él puede esperar mucho, y de los que por desgracia no se encuentra muy sobrada.—(Q. E. P. D.)

(El Movimiento Católico.)

Con verdadero pesar hemos sabido la triste noticia del fallecimiento de don Gabino Martorell y Fivaller, duque de Almenara Alta.

No hace todavía un mes que en los salones aristocráticos y en los círculos políticos veíamos con frecuencia al duque de Almenara, que era, á la vez que distinguido diplomático, poeta notable y escritor de verdadero mérito. Muchas veces le instaban en las tertulias para que recitase sus versos, y lo hacía con naturalidad y expresion que realizaban el interes de sus inspiradas composiciones. Recientemente sonó su nombre para una de las vacantes de la Academia Española, y, en verdad, era digno de esta elevada distincion.

Había ido á Mahon con motivo de la lucha electoral, y allí le ha sorprendido la muerte. Ignoramos si habrán tenido alguna parte en la enfermedad que le ha llevado á la tumba los disgustos que ha experimentado al presenciar las coacciones que se ponían en juego contra su candidatura. Algo de esto hemos oído decir, y, á la verdad, nada tendría de extraño, pues en espíritu tan rectos como era el del duque de Almenara, habían de producir necesariamente gran impresion las ilegalidades y atropellos, que tanto han menudeado en las pasadas elecciones.

Por su gran modestia y su apartamiento de las concupiscencias de la política no desempeñó el duque de Almenara altos puestos oficiales. En varias ocasiones se le hicieron ofrecimientos, que siempre rehusó. Distinguióse, sin embargo, en el Parlamento, y en las últimas Cortes pronunció, defendiendo su acta, un discurso que con justicia fué muy aplaudido.

Tambien en la carrera diplomática prestó excelentes servicios, llegando al puesto de primer secretario de Embajada. En las diversas cortes en que residió fué altamente apreciado, siendo su casa ameno centro de reuniones literarias.

Pertenecía á una familia aristocrática de la más antigua nobleza balear, familia, por cierto, muy castigada por la desgracia. El anterior duque de Almenara, hermano mayor del que acaba de fallecer era tambien un orador notable, que se distinguió mucho al lado del Sr. Pidal y de tantos otros hombres ilustres en aquellas reuniones de la Juventud Católica, que fueron

un verdadero plantel de oradores y políticos que han influido luego considerablemente en la vida pública. Murió joven cuando le sonreía un brillante porvenir, y tambien ha muerto en el vigor de la edad el que le sucedió en aquel ilustre título, que ahora pasará al señor marqués de Paredes, hermano del finado.

Nos asociamos sinceramente al dolor que aflige en estos momentos á la distinguida familia del señor duque de Almenara Alta, cuyo fallecimiento ha causado profunda pena á sus numerosos amigos.

(«La Epoca».)

Anteayer á las cinco y media de la tarde entregó su alma á Dios el Excmo. señor D. Gabino de Martorell y Fivaller, duque de Almenara Alta, marqués de Monesterio y de Villel, grande de España de primera clase.

Era uno de los miembros más preclaros de la aristocracia española; de vasta ilustracion, de fino ingenio, de amenísimo trato, frecuentaba y brillaba lo mismo en las Academias que en los solemnes aristocráticos. Cuando únicamente llevaba el título de marqués de Villel publicó un tomo de poesías que le conquistaron distinguido puesto entre nuestros poetas satíricos. Aún no hace un año que en el salon del que traza estas líneas recibía entusiastas aplausos después de recitar varias de sus mas celebradas composiciones, y anoche mismo, hojeando el album de una ilustre condesa, cuya hermosura ha sido cantada por todos los poetas contemporáneos, el nombre del marqués de Villel se ofreció á nuestra vista al pie de unos delicadísimos versos.

Durante muchos años desempeñó el finado el cargo de primer secretario de la embajada de España en París, puesto que abandonó para venir á sentarse en el Congreso de los Diputados en las últimas Cortes conservadoras, en las que llevaba la representacion del distrito de Mahon. Allí había ido ahora á dirigir por sí mismo los trabajos de su candidatura, y allí le ha sorprendido la muerte, arrebatándole al cariño de su familia y de sus amigos, que lo eran cuantos le trataron. Su amabilidad y su sencillez cautivaban de tal modo, que era imposible hablarle una vez sin sentirse cautivado y atraído por irresistible simpatía.

Descanse en paz el egregio prócer, y reciba su ilustre familia nuestro sincero pésame.—M. C.

(«El Imparcial».)

Los periódicos «El Diario de Madrid» y «Las Provincias» de Valencia dedican tambien un artículo necrológico á la memoria del malogrado Sr. Duque, que no reproducimos porque en él se repiten con ligeras variaciones los conceptos contenidos en el escrito de nuestro apreciable colega «La Epoca», que publicamos hoy.

Desde Madrid

Madrid 11 Marzo.

Hemos estado todo el día con la impresion de que no hay arreglo posible en las diferencias que sobre economías en Madrid dividen al ministro de Marina con sus otros compañeros, y reunidos en Consejo y confesados uno á uno

al entrar no hemos conseguido aclarar lo más mínimo la situacion.

El de Estado ha dicho que creía no debía hablarse de crisis hasta después de pasado el periodo electoral y cuando sea llegado el momento de que los tres indicados para otros puestos hayamos de salir. ¿Quiénes son los tres á quienes el marqués de la Vega de Armijo aludía? Indudablemente él uno, otro el Sr. Montero Rios, quien en su concepto y por lo que se deduce de su manifestacion es el indicado para la presidencia de la alta Cámara, cuando la creencia general entre los mismos ministeriales es que el más indicado para el puesto es el marqués de la Habana; y el tercero no es fácil acertar si aludía al propio señor Cervera, aunque de éste no se ha dicho que esté indicado para ningún alto puesto si deja la cartera, ó el señor don Venancio Gonzalez, del cual no se duda que desea dejar el ministerio de la Gobernacion para proporcionarse algún descanso y alivio á su salud quebrantada cambiando por otro puesto más sedentario: la presidencia del Consejo de Estado por ejemplo.

El ministro de la Gobernacion ha dicho que iba dispuesto á discutir su presupuesto si había tiempo, porque no conocía la orden del día.

El de la Guerra que llevaba el proyecto de division territorial militar para plantearle por decreto si era aprobado.

El de Ultramar unas propuestas de trasferencia de créditos.

Los de Hacienda y Gracia y Justicia nada de sus respectivos departamentos.

El de Marina que nada llevaba al acuerdo ni para ser discutido más que su propia persona.

Y por fin el de Fomento quien, como siempre, ha llegado el último, ha dicho que nada sabía de lo que iba á suceder y que él no se había mezclado en nada de lo que dice la prensa.

Pero en Marina, en el propio ministerio del consejero responsable en crisis, corrian hoy vientos pacíficos, pues se decía que había habido un arreglo en la última conferencia celebrada por los señores Moret y Cervera, habiendo accedido éste á que por resultados de una nueva y más minuciosa revision de los servicios de marina se haga una reduccion de 1.500.000 pesetas, dejando indotados (nótese bien dejando «indotados») algunos servicios secundarios. Que es como dejar consignado que no por ser secundarios los servicios á que se alude han debido ser desatendidos; pero que ante el clamoreo general y la consideracion de las dificultades sin número que se crean al gobierno con una crisis que reconozca este origen, cede á hacer esa pequeña economía para evitar aquellas dificultades satisfaciendo á la opinion. Si es que esta pue-

de darse por satisfecha con tan exigua reduccion de gastos en un presupuesto de 38 millones de pesetas.

Más el lector avisado pensará lo que quiera de lo que va á ocurrir.

Los representantes de Inglaterra y los Estados Unidos han visitado hoy al ministro de Estado para hablarle aquél de detalles del tratado en proyecto y para formular éste algunas reclamaciones de índole comercial por aplicacion del arancel en Cuba á ciertos productos americanos.

Parece que en Bilbao ha terminado por fin el escrutinio, concediendo el acta del tercer lugar al señor Urquijo, no habiéndose conseguido esto y mantener la tranquilidad material, sin desplegar grandes precauciones, pues los obreros partidarios del señor Solaegui, quisieron asaltar el Ayuntamiento por una puerta de servicio del edificio.

En Alicante se ha dado el caso de que liberales conservadores y el posibilista hayan formulado una protesta contra la proclamacion del que ocupa el tercer lugar, porque resulta que en una sola seccion se le han adjudicado 11.000 votos, segun dicen, cifra enorme, que excederá sin duda á la totalidad del censo.

El señor Castelar ha estado hoy en el Congreso, En cuanto fué visto preguntaronle acerca de su actitud, y dijo que contra su voluntad, si es aludido en los debates del mensaje, hablará, pero solo para explicar su situacion, es decir á aquellos de sus amigos que lo crean patriótico á ir á la monarquía y á todos á apoyar al gobierno y recomendar á éste que cuide ante todo y sobre todo de dar solucion á los problemas económicos y de Hacienda.

Le han hecho notar que la actitud de los señores Gil Berges, Prefumo y algunos otros de sus amigos, no dejaba lugar á la duda de que persisten en sus ideales republicanos. Y ha contestado:

—Bien, esos se quedarán conmigo, que no puedo dejar de ser lo que siempre he sido.—Z.

12 Febrero.

El Consejo de ministros

Cinco horas duró el Consejo celebrado anoche, sin que hubiera tiempo para discutir el presupuesto de Gobierno, que era el de turno.

La nota oficiosa, dice así:

«El Consejo examinó la dificultad que ha surgido en Orán por el estado de indigencia extrema en que se hallan numerosos españoles. Despues de una deliberacion detenida, se acordó telegrafiar al cónsul, contestando á su despacho que indique la cantidad que necesitaría para socorrer á los más menesterosos y procure que en el interin que el gobierno español con aquel antecedente delibera de nuevo para acudir en lo posible al remedio, las autoridades francesas atiendan á los emigrantes españoles que llevaron á aquel país sus brazos para el trabajo que no encuentran.

Resolvióse una serie de expedientes del ministerio de la Guerra autorizando contrataciones directas del material.

El ministro de Hacienda dió cuenta del resultado del concurso para el arriendo de cédulas personales en la provincia, y de la propuesta de la junta para las adjudicaciones, de conformi-

dad con lo cual se adoptó el acuerdo del Consejo.

El ministro de Ultramar dió cuenta de dos expedientes de crédito de Guerra, que fueron concedidos lisa y llanamente y de otros dos relativos á ciertos gastos de personal en Filipinas acordados en época anterior á la del actual gobierno, en los cuales el Consejo de Estado en pleno ha informado en sentido contrario á la concesion de ambos créditos.

Expuesta la cuestion legal y examinadas las disposiciones pertinentes al caso, el Consejo acordó la concesion de ambos créditos, y al propio tiempo la supresion del servicio ordenado fuera del limite de los créditos del presupuesto, porque la ley de contabilidad de 1880 no rige en Filipinas, y las otras prescripciones aplicables no vedaban de una manera absoluta la aplicacion de los gastos, si bien conviene reducirlos al limite de los créditos consignados en el presupuesto.»

La circular del fiscal es un asunto importante y de oportunidad suma en estos momentos, la cuestion legal que el señor Fiscal del Supremo recomienda en su circular, y, como era natural, los ministros tenían que ocuparse tambien de ese documento, fijando el criterio del gobierno.

Como hay tantos letrados en el gabinete recayó discusion sobre si el viciado á otras instituciones que no sean las legalmente constituidas era ó no penable: se examinaron varios artículos de la Constitucion, del Código penal y la jurisprudencia sentada en el Tribunal Supremo en varias sentencias recayendo el acuerdo siguiente:

Prevenir á los gobernadores civiles para que procedan con el mayor rigor contra todas las transgresiones de la ley, y muy principalmente en las que el fiscal del Supremo señala en su circular al cuerpo de fiscales de las audiencias y juzgados.

Es decir que el gobierno acordó anoche iniciar una política de represion, prohibiendo toda clase de manifestaciones ilegales ó que se consideren contrarias á las constituciones vigentes y al régimen establecido, sin olvidar que los socialistas y anarquistas tambien cometen delitos penales y atentatorios á la sociedad, segun la expresion de un ministerial caracterizado, pues dice que ha estudiado con detenimiento la circular del fiscal del Supremo antes de que se tratara de ellas en Consejo de ministros comprende su alcance y asegura que la política represiva empieza en las alturas.—X.

Barcelona 15 de Marzo

HUELGA EN MANRESA

En Manresa, se han declarado en huelga ciento cuarenta operarios albañiles y sus correspondientes peones, trabajando únicamente en aquella ciudad siete de los primeros. Los albañiles enviaron á los maestros y propietarios de los edificios que están en construccion, unas hojas impresas, en las que exponen sus pretensiones que son las siguientes:

«Primera»: que los maestros paguen las gabetas y cubos, cuyo coste ha corrido hasta ahora á cuenta de los albañiles. «Segunda»: que se les paguen todos los sábados por la noche los jorna-

les que devenguen. «Tercera»: que cuando tengan que ir á trabajar á algun punto distante una hora de la poblacion, se cuente incluido en la jornada de nueve horas de trabajo, el tiempo que tengan que invertir en la ida y vuelta del lugar donde trabajen; y «Cuarta»: que cuando el punto donde trabajen diste mas de una hora de la poblacion, se les abone, además del jornal que cobren, seis reales diarios para la comida.

Algunos maestros y operarios parece que se hallaban dispuestos á llegar á una transaccion á fin de poner término al conflicto, estrellándose sus propósitos en la actitud adoptada por otros que se negaron en absoluto á toda transaccion. Habiendo llegado á conocimiento del jefe de la Guardia civil de aquel puesto que algunos huelguistas intentaban ejercer coacciones sobre los albañiles que no quisieron secundarles, dispuso que algunas fuerzas de la benemérita se situasen en las inmediaciones del local donde trabajaban, especialmente durante las horas de entrada y salida.

Un grupo compuesto de unos veinte huelguistas se presentó en aquel lugar con ánimo de obligar á que los albañiles cesaran en sus trabajos; pero amonestados por la Guardia civil para que se retirasen, desistieron de su propósito. En una reunion general celebrada por los individuos del gremio de albañiles acordaron éstos persistir en su actitud. A pesar de la negativa de los huelguistas á reanudar los trabajos hasta que no sean aceptadas íntegramente sus pretensiones, créese que se llegará pronto á una solucion satisfactoria.

París 11 Marzo

De un periódico de Ginebra:

«Puede decirse sin exagerar que nunca la generacion de políticos que gobiernan hoy la Francia ha atravesado una crisis tan grave; hoy están en tela de juicio su honra y su porvenir, no ante el tribunal de assises, sino ante un tribunal más vasto que se llama «la opinion pública».

Lo que se está juzgando hoy no es M. de Lesseps, ni Baihaut, ni Fontane, ni Blondin, ni Reinach, ni Arton, ni Cornelio Hers: es todo el sistema de gobierno que, por sus debilidades, sus compadrazgos, su ceguedad voluntaria hasta respecto de sus complicidades, ha dejado introducir tales costumbres políticas que no podía, empero, ignorar, y que, sin el accidente de un escándalo, tardío, hubieran gozado de completa impunidad hasta el fin. Monsieur de Freycinet hubiera continuado contemporizando con todos los partidos, sobre todo con los radicales, más bulliciosos y más de temer que los otros; monsieur Floquet, representando desde lo alto de su sillón de presidente el republicanismo parlero y teatral, la honradez cívica templada por las necesidades de la razon de Estado; monsieur Clemenceau acumulando los cargos de gran sacerdote del conjunto revolucionario con los de agitador socialista y derribando á los ministros que dejan de agrardarle.

Todo este ruidoso y frívolo sistema ha pasado ya; vedle ahí confrontado con sus actos, juzgado segun sus obras;

y de ello resulta que esos hombres hechos recobran poco á poco á los ojos del público sus proporciones normales.

En breve los veremos, quizás hoy mismo, comparecer ante el jurado como testigos pero en realidad ante el público en calidad de acusados responsables, y les oiremos alegar los motivos que les han hecho comprometer al Estado en ese vergonzoso tráfico de la fortuna ajena, con la complicidad de una prensa venal.

Quando cada uno de ellos tome la palabra á su vez, Francia entera callará para mejor escucharles, á fin de pronunciar su veredicto con pleno conocimiento de causa; sino llegan á justificarse del todo, por mas que salgan libres de la Audiencia, no saldrán de ella tales como han entrado. La probidad pública se acordará de ellos y del régimen á que han unido sus nombres, y quizás así es de esperar, su grandeza y su decadencia servirán de leccion á sus sucesores, demostrando que si la habilidad y la elocuencia pueden hacer políticos, solo el carácter hace á los hombres de Estado.»

—Escriben de Roma á la «Agencia Dalziel Suiza:

«A pesar de todas las afirmaciones oficiales, puedo aseguráros que el pensamiento del viaje de Guillermo II á Roma ha partido de aquí:

Se decidió el año último que la boda de plata de los soberanos de Italia se celebrarian en forma privada; en una carta del Rey, que no habreis olvidado, se invitaba á los cuerpos constituidos á obras de beneficencia las sumas que hubiesen destinado á regocijos públicos.

La comision nacional para las fiestas de las bodas de plata, acató, aunque con disgusto, la decision del Rey, y de todo su programa no conservó mas que el torneo añadiendo á el una suscripcion nacional á favor de una gran obra de beneficencia.

Asi las cosas los incidentes de los bancos y el jubileo del Papa vinieron á poner en tela de juicio la existencia del ministerio y á comprometer en Italia la popularidad de la triple alianza.

El ministerio y el Quirinal comprendieron que era menester buscar una diversion para distraer á la opinion pública de la corriente en que esta habia entrado, y se pensó en dar á las fiestas de las bodas de plata gran brillo, invitando á ellas á el Emperador Guillermo.

La presencia del emperador de Alemania hacia inevitables las grandes fiestas y las bodas de plata dejaban de celebrarse en forma privada. Es probable que la vista del Emperador Guillermo á Roma obligue á las otras casas reinantes á hacerse representar por algunos príncipes de la sangre.

He aquí porque la venida del Emperador de Alemania á Roma se ha anunciado con un mes de antelacion. Era preciso dejar á las otras casas reinantes y hasta á los gobiernos republicanos el tiempo necesario para tomar una resolucion sobre el envio de sus representantes.

Telegramas

París 13.—Ha empezado la audiencia de la causa relativa al Panamá con numerosa concurrencia.

En la vista de la causa referente al Panamá varios diputados han confirmado que M. Ives Guyot les manifestó que M. Constans había comunicado á M. Carnot durante un Consejo de ministros, la lista de los diputados comprometidos en el negocio del Panamá.

El presidente del tribunal ha mandado citar á M. Ives Guyot.

El abogado M. Lagasse ha presentado unas conclusiones pidiendo que se oiga á Mr. Constans.

Se nota mucha agitacion en los pasillos de Palacio de Borbon antes de abrirse la sesion. Los diputados de oposicion creen que caerá el ministerio; pero los diputados de la izquierda no participan de este pesimismo.

Se ha abierto luego la sesion con numerosa concurrencia y animacion; pero á causa de la ausencia de M. Bourgeois se ha aplazado hasta las cuatro de la tarde la discusion de las interpe-laciones anunciadas para hoy, y se ha suspendido interinamente la sesion.

En la Camara de los diputados, durante la suspension de la sesion, monsieur Ribot se ha encontrado repentinamente indispuesto.

El Senado ha señalado para mañana la discusion de la interpelacion de monsieur Monis sobre los escandalosos hechos revelados por la declaracion de madame Cottu.

Londres.—M. Gladstone está en cama á consecuencia de un ligero resfriado.

En el proceso sobre el Panamá algunos diputados han hecho declaraciones sin interés respecto de la actitud de monsieur Sans-Leroy en la comision parlamentaria del Panamá.

Los testigos citados en la declaracion de M. Blondin han atestiguado su honradez. M. Goyard, dibujante, que intervino en la entrevista entre Mme. Cottu y M. Soinoury, ha afirmado que obró por iniciativa privada y no obediendo órdenes de nadie.

En el proceso sobre el Panamá M. Bourgeois ha protestado enérgicamente contra todas las insinuaciones que resultan de la declaracion de Mme. Cottu. M. Bourgeois ha dicho que no autorizó á nadie para hacer gestiones en su nombre y que nunca oyó hablar de la entrevista de Mme. Cottu y M. Soinoury. M. Bourgeois ha dado un mentís formal contra todas las insinuaciones hechas sobre este asunto, insinuaciones que ha calificado de infamias.

Reanudada la sesion de la Cámara de los diputados y hallándose presentes MM. Ribot y Bourgeois, M. Desprey ha interpelado al gobierno acerca del incidente relativo á Mme. Cottu.

M. Cavaignac ha dicho que si las declaraciones de Mme. Cottu eran exactas, lo ocurrido seria una cosa abominable.

M. Bourgeois ha dicho que todo esto era falso. (Aplausos en los bancos de la izquierda é interrupciones en los bancos boulangistas.)

M. Bourgeois ha añadido que si él hubiese ordenado hacer promesa alguna á Mme. Cottu, habria cometido una infamia. (Aplausos en los bancos de la izquierda.)

En el proceso sobre el Panamá madame Cottu y monsieur Soinoury han sido confrontados. Monsieur Soinoury ha afirmado que monsieur Bourgeois no le dió orden alguna, y ha añadido que

obró respecto de madame Cottu de su propia autoridad y que estaba en su derecho y en su deber de sondearla para saber si algun individuo de la derecha estaba comprometido; pero que no usó de promesas ni de amenazas.

Se ha levantado la audiencia en medio de la mas viva agitacion.

Gacetilla

En la sesion celebrada hoy por este Ayuntamiento se ha acordado prevenir á los herederos de D. Gabriel Alzamura arrendatario que fué de consumos en el trienio de 1889-92, que en el plazo de diez dias ingresen en las arcas municipales las sesenta un mil y pico de pesetas, á que asciende su responsabilidad segun la liquidacion practicada por la Comision de Hacienda, por el aumento del cupo de consumos y alcoholes correspondiente á los dos últimos ejercicios de dicho arriendo.

Aplaudimos de todas veras el acuerdo de la Corporacion municipal.

El diario excomulgado publica en su número de anoche que el Sr. Obispo ha ordenado que desaparecieran las sillas fijas establecidas desde algunos años en la iglesia de Santa Maria, elogiando con este motivo al Prelado diocesano.

Ignoramos la certeza que pueda tener semejante noticia, toda vez que el conducto por que ha llegado á nosotros ha sido siempre cuando ménos sospechoso en los asuntos que á la iglesia atañen.

El vapor «Puerto Mahon» ha sido portador de dos caballos y una galera para la conduccion de la correspondencia desde esta Ciudad á la de Ciudadela.

Los amigos del malogrado Sr. Duque de Almenara-Alta residentes en el pueblo de Mercadal y su término, costearán solemnes funerales, que se celebrarán el martes próximo en aquella parroquia, por el eterno descanso del alma del ilustre finado.

Esta mañana en la carretera general é inmediato al puente de los vergeles, ha caido en la cuneta un carro cargado de estiércol. Atendida la profundidad de la misma, hubieran resultado consecuencias mayores á no haber prestado en el acto eficaz auxilio el capataz de los peones-camineros ayudado de algunos hortelanos, que han logrado salvar la caballería, sacando el conductor con algunas contusiones en la cabeza.

La Ayudantía de Marina de Ciudadela llama á los que se crean con derecho á una embarcacion sin nombre, fólio, cubierta ni ninguna clase de enseres, de 6'20 metros de eslora 2'20 idem de manga y 0'80 id, de puntal, llevando su interior y exterior alquitranados y un pedazo de falsa de un metro de largo en ambas bandas de proa y popa, pintado de blanco, y siete abrazaderas de hierro por banda en las regatas. Dicha embarcacion fué hallada á unas dos millas al Noroeste del cabo de Menorca el dia once de Marzo último por el laud de pesca «Esperanza de Mar» al mando de su patron José Florit.

Han sido declaradas limpias las precedencias de Buenos-Aires, cualquiera que sea la fecha de salida de las embarcaciones.

A causa de la densa niebla ha tenido que retardar esta mañana su llegada á Alcudia el vapor-correo «Puerto-Mahon», habiéndola efectuado en este puerto á las tres y media de esta tarde conduciendo los siguientes pasajeros:

DE BARCELONA

D. José M.^a Sintés; Lorenzo Pons, esposa é hijo; Pedro Cot y esposa; Pilar Riola; Miguel Vives; Antonia Puig; Valentín Soler; Antonio Borrell; Juan Puig; 3 individuos de tropa; Vicente Marqués; Francisco Flederich; Juana Oliver y uno menor; Filomena Perez y Maria Garcia.—Total 21.

DE ALCUDIA

D. Pedro Masanet; Juan Roig; Bartolomé Mal; José Campins; Bartolomé Melis é hijo; Bartolomé Sorá é hija; José Vidal; Pedro Cabanellaz; Antonio Marchs; Antonio Martorell; Martin Moll y hermana; Jaime Ripoll; Francisco Andreu; Vicente Mediano, Enrique Baño, Vicente Marmañ; Juana Torrandell; Maria Roig y un Teniente.—Total 22.

Remitido

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.

Muy Sr. mio: Agradeceré á V. se sirva dar lugar en las columnas de su apreciable periódico á las siguientes líneas, por cuyo favor le anticipa las más expresivas gracias su affmo. S. S. Q. B. S. M.—J. M.

Hace unos siete meses presenté en la Alcaldía de esta ciudad un escrito-denuncia poniendo en conocimiento de la Autoridad competente que los industriales don Pedro Taltavull, D. Cristóbal Thomás y D. Francisco Leon no pagaban al Estado la contribucion que les corresponde por la industria que ejercen, y como quiera que á pesar del tiempo transcurrido no ha llegado á mi noticia se haya instruido el oportuno expediente en averiguacion de los hechos, me creo en el caso de hacer pública aquella denuncia para que llegando á conocimiento de quien corresponda proceda á lo que haya lugar.—J. M.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 15.—4'10 t.

4 por ciento Interior.	69'17
4 por ciento Exterior.	74'92
4 por ciento Amortizable.	77'12
Billetes Hlp. de Cuba 1886	107'75
Id. id. id 1890	97'75
Banco Hispano-Colonial.	84'10
Ferro-carril de Francia	97'80
Ferro-carril del Norte	40'50
Id. de Orense.	12'00
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y Francia	56'62
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	33'87
Id. de Almansa.	63'25
Obligaciones C. ^a Transatlantica.	74'75

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	8 rs. va. paga alcista.
Exterior.	rs. va. paga

Cambio Mahonés

Barcelona 16 9'30 m.	
4 por 100 Interior.	68'92
4 por 100 Exterior.	74'75
4 por 100 Amortizable.	77'00
Cubas 86.	107'75
Cubas 90.	42'00
Ferro-carril Norte.	40'00
Coloniales.	00'00

Madrid 16.—12'30 madrug.

4 p. Interior.	68'95
Paris 4 p. Exterior.	64'18
Renta francesa 3 p.	97'52
Londres 4 p. Exterior.	64'31

Oficial

Madrid 15

4 por ciento Interior	69'00
4 por ciento Exterior	74'80

4 por ciento Amortizable	79'50
Billetes Hipotecarios de Cuba	107'53
Acciones Banco de España	362'00
Paris 8 d. v.	00'00

Calendario

Cuarto meng. el 11. Luna nueva el 18
Sale el sol 6 h. 11. Pónese 6 h. 8.

16

1839.—El infante don Carlos sale para Portugal.

S. Abraham ermitaño y Sta. Madrona vírgen y mártir.

Santo de mañana.—San Patricio obispo y confesor.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana á Ntra. Sra. de la Concepcion en su propia iglesia.

Sociedades recreativas

SOCIEDAD FILANTRÓPICA

«EL RECREO»

Esta sociedad convoca á sus afiliados á la junta general ordinaria, que tendrá lugar el Domingo 19 del actual, en las casas consistoriales de esta Ciudad, á las once de la mañana para la aprobacion de cuentas del mes de Febrero, y la votacion de dos aspirantes á socios.—Mahon 16 Marzo 1893.—El Director, Juan Serra.

CASINO «BALEAR»

Se convoca Junta General extraordinaria para el domingo 19 á las 3 y media de la tarde para tratar de lo que está de manifiesto en el salon de lectura de dicho Casino.

Lo que se participa á los socios del mismo para mayor asistencia.—El Secretario, Francisco Pons.

Telegramas

El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 15.—11'5 n.

Segun manifiestan los ministros en el Consejo de hoy no han tratado nada relativo al presupuesto del ministerio de Marina.

En dicho Consejo se han despachado muchos expedientes, se ha aprobado el Reglamento de impuestos y trasmision de valores públicos y se ha ultimado el presupuesto del ministerio de la Gobernacion, en el que se economizan un millon, ochocientas mil pesetas.

Madrid 16.—9 m.

En la Coruña se ha organizado una manifestacion para pedir que no sea suprimida la Capitanía General.

El Ayuntamiento de aquella capital está dispuesto á dimitir si el Gobierno no atiende á las reclamaciones del pueblo que representa.

El capitan General ha aconsejado á la Corporacion municipal que proceda con sensatez y huya de toda imposicion.

SALVADOR BOTELLA

EL VALENCIANO

Hace presente á los Sres. Párrocos de esta Isla y á cuantas personas le tienen encargadas PALMAS para el Domingo de Ramos, que pueden mandar recogerlas, pues además de las encargadas se ha recibido un estenso surtido que se pondrán á la venta.

Imp. de M. Baepal.—Bastion 39

Si la tisis y la escrófula hacen tantos estragos es porque, en muchas ocasiones el estómago se niega á recibir los alimentos; la sangre se torna pobre, las digestiones son lentas é incompletas. En este caso, el médico no vacila en recurrir á la *Peptona de Chapoteaut*, único medicamento capaz de combatir la invasión de esas terribles enfermedades. Gracias á una alimentación líquida, al punto asimilable, pues la *Peptona* es la carne de vaca digerida por la pepsina, el organismo se fortifica, se desarrolla y es refractario á esas dolencias.

La esencia de Sándalo de Mysore, tal como se halla en las cápsulas de Midy, posee acción rápida y segura, sin los inconvenientes del indigesto bálsamo de copáiba, de acción tan lenta y que impregna el cuerpo de un olor sui generis que permite seguir al enfermo por el olor. Para dar nueva boga al copáiba, se trata de añadirles el sándalo, pero los jóvenes, prevenidos, reclamarán el *Sándalo Midy* puro y sin mezcla.

ANUNCIOS

Don Rigoberto Garcia Blanco,
Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Por el presente hago saber: que á instancia de Pedro Antonio Pons y Cardona, vecino de esta Ciudad, se ha incoado expediente para la declaración, á los efectos civiles, de muerte presunta de su padre Antonio Pons y Prats, de ignorado paradero, quien se ausentó de Menorca hace más de treinta años, y se le cita y emplaza para que en el término de dos meses, contados desde la publicación del presente en la «Gaceta de Madrid», comparezca por sí ó por medio de apoderado á justificar su existencia, bajo apercibimiento, en otro caso, de pararle el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Dado en Mahon á diez de Marzo de mil ochocientos noventa y tres.—Rigoberto G. Blanco.—Ante mí, Juan Allés.

Banco de Mahon

Por real orden de 16 de Enero último, dictada á consecuencia de denuncia presentada por D. Juan Seguí y Fuxá, se ha dispuesto que este Banco retire las obligaciones de veinte y cinco y cien pesetas, series A y B y los recibos calderilla que tiene en circulación; y la Delegación de Hacienda de esta provincia ha señalado á esta Sociedad el plazo de un mes para llevar á efecto la retirada de dichos documentos.

Lo que se hace público para conocimiento de los tenedores, debiendo advertir que el Banco tiene encargada una nueva tirada de obligaciones en la forma prevenida por otra Real orden de 16 Enero último, para sustituir á las que hoy se hallan en curso.—Mahon 8 de Marzo de 1893.—Por el Banco de Mahon, El Director-Gerente, Juan J. Rodríguez.

Banco de Mahon

CEDULAS PERSONALES

El Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, ha tenido á bien prorrogar el plazo para la cobranza voluntaria del impuesto sobre cédulas personales hasta el día 31 del actual.

Lo que se hace público á los efectos oportunos.

Mahon 14 Marzo 1893.—Por el Banco de Mahon, Delegado en Menorca del Arrendatario de las cédulas personales de las Baleares, El Director-Gerente, J. J. Rodríguez.

Listas de embarque Fes de vida

De venta en la imprenta de M. Parpal.

Administración de Loterías de

1.ª clase n.º 2 de Mahon.

3 Arravaleta 3

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 20 de Marzo.

Ha de constar de 30 mil billetes al precio de 50 pesetas el billete, divididos en décimos á 5 pesetas distribuyéndose 1501 premios importantes 1.050.000 pesetas de la manera siguiente:

	Pesetas
1 de	140.000
1 de	70.000
1 de	35.000
2 de 10.000	20.000
3 de 6.000	18.000
5 de 3.000	15.000
1187 de 500	593.500

99 aprox. de 500 ptas. para los 99 núms. restantes de la centena del que obtenga el premio de 140000 pts. 49.500

99 aprox. de 500 ptas. por los 99 números id. de la centena del premio de 70.000 pesetas 49.500

99 de 300 ptas. para los 99 números restantes de la centena del premio de 35.000 pts. 49.500

2 aprox. de 3.000 pts. para los números anterior y posterior al del premio mayor 2.000

2 id de 6.000 ptas. para los números anterior y posterior al del premio segundo 4.000

1501 1 050.000
Mahon 11 de Marzo de 1893.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.

Pérdida

Por la carretera desde Alayor á Ciudadela se perdió un alfiler de oro de corbata con una piedra y algunas perlas.

Se gratificará á la persona que la entregue en la imprenta de este periódico ó en Alayor calle de San Nicolás número 35.

PERRO

Se ha extraviado un perro negro de Teranova que atiende por el nombre de «Piloto»: el que lo presente calle S. Fernando núm. 13 se le gratificará.

Pérdida

El domingo 26 por la noche se perdió una esclavina de piel forcida de raso desde la Miranda hasta en casa del General. La persona que la haya encontrado que la entregue en esta imprenta que á mas de las gracias se le gratificará.

Criado

Un jóren que desea hallar colocacion, tanto en fonda, establecimiento ó casa particular como tambien ayudante de cocina; sabe leer y escribir. Para informes dirigirse calle del Castillo núm. 220 y en esta imprenta.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Córtes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañia ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañia cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañias de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3 MAHON

LA ANTIGUA FUNERARIA

TALLER DE ATAUTES

Habiéndose trasladado este taller desde la calle de S. Roque n.º 24 á la calle de Anuncivay n.º 39, se hace público que dicho establecimiento ha introducido grandes reformas en modelos y en los precios que son equitativos y que por espacio de tanto tiempo viene sosteniendo, haciendo esperar ver correspondidos sus deseos por parte de los favorecedores de LA FUNERARIA.

Los pedidos se dirigirán á D. Juan Sintés, calle del Castillo n.º 2 y en Villa-Carlos á D. Ignacio Fernandez, calle de S. Jaime n.º 4.—La Comision.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos: ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continúa y pertinaz producida por un gran cóstiquillo en la garganta ó en la tráquea, que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas **Pastillas Pectorales**.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral**.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz, que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas **Pastillas Pectorales**.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la Tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas por la noche, se calman al instante con uno dentro de la habitación, de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPOSITO GENERAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFIAMACION DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritacion producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfiese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, G. FORMIGUERA Y C.ª

Se encuentran en todas las farmacias.

Para alquilar

Lo está la casa número 3 de la calle de Alonso III. Para informes, Rosario 25.

Para alquilar

Lo está la casa, calle de la Plana número 19. Informarán en la de Santa Eulalia 41.

1000 SOBRES DE COLOR 4 PTAS.
IMPRESOS

IMPRENTA DE MIGUEL PARPAL.—BASTION, 39.

Zorra (peix salat)

Se ha recibido este correo, de primera clase.

Calle Portal de Mar números 1 y 3 tienda de loza y cristal.

Caballo

Se vende uno, tordo plateado, de 8 años de edad, con dos dedos sobre la marca.

Darán razon en el Cuartel de Carabineros.